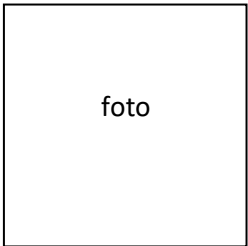




ALTA BAJA



ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA 2019/2020

SOLICITUD INSCRIPCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA

Datos del Solicitante (Padre, madre, tutor legal)

Apellidos y Nombre			N.I.F.
Domicilio (Calle , número , piso y letra)			Municipio (Provincia)
C.P.	Telf. Fijo	Telf. Móvil	E-mail

Datos del Alumno/a

Apellidos y Nombre			N.I.F.
Domicilio (Calle , número , piso y letra)			Municipio (Provincia)
C.P.	Telf. Fijo	Telf. Móvil	E-mail

Autorización domiciliación bancaria

Titular de la Cuenta: _____ NIF _____

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta

GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES	EDAD	CUOTA
BALLET I Y FLAMENCO (3 A 6 años)	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:00	20€
BALLET II (7 A 11 años)	Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:00	20€
FLAMENCO II (7 A 11 años)	Lunes y Miércoles de 18:00 a 19:00	20€
FLAMENCO Intermedio (12 A 16 AÑOS)	Lunes de 19:00 a 21:00	20€

GRUPOS DE ADULTOS/AS	CUOTA	
SEVILLANAS y FLAMENCO INICIACIÓN	Miércoles de 19:00 a 20:30	20€
RITMOS LATINOS PRINCIPIANTE	Martes de 16:00 a 18:00	20€
BALLET (A partir de 12 años)	Viernes de 16:00 a 18:00	20€
FLAMENCO II (A partir de 16 años)	Viernes de 18:00 a 20:00	20€
RITMOS LATINOS INTERMEDIO I	Miércoles de 20:30 a 22:30	20€
RISMOT LATINOS INTERMEDIO II	Jueves de 16:00 a 18:00	20€

Camarma de Esteruelas a.....de.....de 20.....

Firma:

*Los datos de carácter personal serán incluidos en un fichero automatizado y confidencial del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo su solicitud al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas c/ Daganzo nº2 28816 Madrid o en el Telf.:918866000

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones podrán recogerse en el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas o descargarse en formato pdf en la página web del Ayuntamiento: www.camarmadeesteruelas.es
2. Las inscripciones se entregarán en el Registro del Ayuntamiento, en el Polideportivo Municipal de 17:30 a 20:00 o por sede electrónica.
3. El registro de la solicitud no es garantía de la plaza. Deben esperar a recibir confirmación.
4. Para realizar una solicitud de alta una vez comenzado el curso escolar deberá confirmar la existencia de plaza antes de registrar la inscripción.
5. El importe de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria.
6. El alumno/a que desee cursar la baja deberá realizarla con un mínimo de 5 días hábiles antes del inicio del mes. En caso contrario se cobrará el mes completo. La baja deberá realizarse por registro del Ayuntamiento
7. La tasa se exigirá independientemente de la fecha de inscripción y no se devolverá en caso de renuncia o baja voluntaria.
8. La actividad comenzará el 1 de Octubre.
9. Las actividades podrán sufrir modificación de horarios por motivos de organización.
10. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga la Ordenanza Fiscal reguladora de por prestación de servicios de las Escuelas Municipales y del Auditorio Municipal del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas y en referencia a la organización y funcionamiento lo que determine la Concejalía de Educación y Cultura.
11. Más Información a través de elbailenosmueve@hotmail.com y Telf.: 653288893